

Para información adicional, favor de contactar la Oficina Regional de Adopción del Departamento de Servicios Sociales de Carolina del Sur (S.C. DSS Regional Adoption Office) para su condado de residencia mencionado abajo.

Región I

1-803-329-9626 ó 1-800-922-1537
Chester, Fairfield, Lancaster, Union y York

Región II

1-864-241-1070 ó 1-800-868-6595
Anderson, Cherokee, Greenville, Oconee, Pickens y Spartanburg

Región III

1-803-655-5568
Aiken, Barnwell, Bamberg, Calhoun, Dorchester y Orangeburg

Región IV

1-843-661-2495 ó 1-800-763-6637
Chesterfield, Dillon, Florence, Georgetown, Horry, Marion, Marlboro y Darlington

Región V

1-803-936-9542 ó 1-800-922-9583
Abbeville, Greenwood, Laurens, Lexington, McCormick, Newberry, Saluda y Edgefield

Región VI

1-843-953-9750 ó 1-800-922-1518
Allendale, Beaufort, Berkeley, Charleston, Colleton, Hampton y Jasper

Región VII

1-803-929-2555 ó 1-888-711-7095
Clarendon, Kershaw, Lee, Richland, Sumter y Williamsburg

Otras Agencias Que Le Pueden Ayudar A Usted

Padres Pro (Pro-Parents)

Los Padres Que Se Ponen en Contacto con Otros Padres de Carolina del Sur (Parents Reaching Out to Parents of S.C.) es una organización privada, no lucrativa que ofrece información y orientación para ayudar a los padres a tomar decisiones sobre la educación de sus niños. Esta organización se centra en niños con discapacidades que afectan a la enseñanza. Para contactar a Padres Pro, llame al **803-779-3859** en Columbia o al **1-800-759-4776** de otros lugares en el estado.

Conexión Familiar (Family Connection)

La Conexión Familiar es una cadena de apoyo para familias que tienen niños de todas las edades con necesidades especiales. Ellos ofrecen grupos de apoyo, eventos sociales familiares, talleres, una hoja informativa e información. En Columbia llame al **803-252-0914** o al **1-800-578-8750** de otros lugares en el estado.

Consejo de Niños a Adoptar de Carolina del Sur (S.C. Council on Adoptable Children) (COAC)

Les ofrece grupos de apoyo a padres adoptivos, un sistema de compañero y una publicación trimestral con información de varias actividades de adopción. También ofrecen seminarios de información de adopción. Llame al **803-783-2226** o al **1-888-515-2622**.

Sistema de Servicios Informativos de Carolina del Sur (S.C. Services Information System) (SCSIS)

Es la fuente central de información sobre los servicios disponible que hay en Carolina del Sur para personas con discapacidades. Especialistas entrenados y afectuosos le escucharán, le ayudarán a identificar sus necesidades y le ayudarán a localizar servicios cercanos a usted. En Columbia llame al **1-800-922-1107** o de otros lugares en el estado.

CONSERVACIÓN DE LA ADOPCIÓN

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA ADOPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

conservación de la adopción

El Programa de Conservación de la Adopción del Departamento de Servicios Sociales le felicita por su decisión de adoptar a uno o más de los niños con necesidades especiales de Carolina del Sur. Nosotros les agradecemos a las familias que se comprometen a ofrecer un lugar permanente llamado "hogar" a un niño y esperamos que todo les salga bien a estas familias.

La adopción afecta a la familia de varias maneras. Algunas veces las familias pasan por dificultades aun después de la finalización de la adopción. Nosotros somos conscientes de que las familias pueden necesitar ayuda.

Usted puede preguntar por los servicios de la Conservación de Adopción. Los servicios se extienden desde dar información y hacer referencias hasta ayudar con cuidados de descanso. El propósito de estos servicios centrados en la familia es ayudar a las familias a identificar sus propios problemas y orientar sobre cómo desean tratar de resolverlos. El personal de Conservación de la Adopción está bien informado sobre las preguntas y asuntos de adopción que usted puede tener con el paso de tiempo.

Servicios Que Se Pueden Incluir En Su Región

Información y Referencia – A menudo las familias necesitan información sobre asuntos de adopción y desarrollo del niño, problemas de salud, recursos de la comunidad y asuntos financieros. Las familias pueden requerir, o el especialista de adopción puede sugerir referencias a otras agencias o profesionales para más asistencia.

Gestión del Caso – Las familias pueden querer tener un contacto regular con el especialista de Conservación de la Adopción para que les ayude con cualquier dificultad. La familia y el especialista determinan los servicios que se pueden necesitar, y se desarrolla un plan.

Apoyo – A veces los niños y las familias necesitan ayudar a otros para entender asuntos que afectan a su familia. Los especialistas de Conservación de la Adopción pueden estar disponibles para asistir a reuniones o conferencias profesionales, o simplemente para contactar por teléfono a usted o para usted.

Educación – Los especialistas de Conservación de la Adopción están informados sobre los asuntos del sistema educativo que afectan a los niños con necesidades especiales. Se ponen a los padres en contacto con agencias que ofrecen orientación, información y otros servicios relacionados con el apoyo a los padres. Se puede incluir a un especialista en el Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program) (IEP).

Terapia – El especialista de Conservación de la Adopción de su región puede ayudarle a encontrar a alguien que tenga experiencia con asuntos de adopción.

Descanso – Algunas veces los niños y las familias necesitan un descanso – antes de que se llegue a una crisis. Muchas veces las familias pueden identificar la necesidad de un descanso antes de que las cosas se pongan fuera de control. El descanso puede ir desde varias horas hasta varios días dependiendo de las necesidades y la disponibilidad. Los servicios de descanso están disponibles en todo el estado pero son limitados. La agencia puede pagar el costo si el niño fue adoptado mientras el estado de Carolina del Sur tenía su custodia y actualmente hay un acuerdo de subsidio médico. El especialista de Conservación de la Adopción que está en su oficina de adopción puede ayudarle con esta información.

Padres Mentores – Los padres pueden estar en contacto con otros padres que les pueden ayudar.

Tratamiento de Residencia – Algunos problemas pueden surgir cuando es necesario poner a un niño fuera de casa para recibir tratamiento médico de paciente interno. La agencia puede pagar el costo si el niño/a fue adoptado mientras el estado de Carolina del Sur tenía su custodia y actualmente hay un acuerdo de subsidio médico. El especialista de la conservación de la adopción de su oficina regional puede ayudarle en el proceso de solicitud y referencia.

Grupos de Apoyo – Un grupo de apoyo está compuesto por familias adoptivas. Para algunas familias, ésta es la única manera de poder compartir los mismos problemas con otra gente. Contacte la oficina regional de su condado para saber si estos grupos de apoyo a la adopción están disponibles en su área. Su especialista le puede ayudar a identificar grupos a través de proveedores privados.

Intervención en la Crisis – A menudo los padres se comunican con la agencia cuando hay una crisis y necesitan ayuda inmediata para poder superar el momento difícil o necesitan ayuda para tomar una decisión difícil.

Retiros Familiares – Conjuntamente con el Centro 4-H de Liderazgo de la Universidad de Clemson, se ofrecen "fines de semana de refuerzo familiar" (Family Strengthening Weekends) para familias adoptivas interesadas. También se puede obtener información sobre retiros familiares mediante agencias privadas, según se nos ha notificado.

Derechos de Apalamento – Si usted no está de acuerdo con la decisión tomada por el Departamento de Servicios Sociales relacionado con su caso, usted tiene derecho a una audiencia correcta e imparcial. Para pedir una audiencia correcta e imparcial, llame al 1-800-922-2504 (en los estados) o al 1-800-898-7561 (fuera del estado) o escriba a la oficina de "Office of Administrative Hearings," 3700 Forest Drive/Suite 101, Columbia, S.C. 29204.

conservación de la adopción

La adopción es un camino que dura toda la vida para su niño y su familia. Le deseamos que ustedes continúen creciendo en conocimiento, entendimiento y experiencia.

Si podemos serle de alguna ayuda, ahora o en el futuro, favor de contactar la oficina de adopción de su condado de residencia.